



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE: ODAS-26582 NOMBRE: TRÁMITE **SERVICIO** Χ Atención a reportes por desperdicio de agua en domicilio o predio. **DESCRIPCIÓN:** Reporte que realiza una persona cuando se presenta un desperdicio de agua dentro de un domicilio o predio que pueda generar afectaciones en tomas aledañas, convirtiéndose en responsabilidad compartida entre el organismo y la ciudadanía para evitarlas y arreglarlas. Artículo 45 fracción II, 97 y 98 fracción I y II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 34 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, **FUNDAMENTO LEGAL:** Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** No aplica **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** No aplica No aplica A OBTENER: **VIGENCIA:** ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO No aplica **DIRECCIÓN** WEB: Χ CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE Cuando existe un desperdicio del vital líquido en algún domicilio o predio dentro del municipio. REALIZARSE:

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte vía telefónica, redes sociales o presencial en las oficinas del O.D.A.P.A.S.A.	No	No	No. de Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte vía telefónica, redes sociales o presencial en las oficinas del O.D.A.P.A.S.A.	No	No	No. de Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Reporte vía telefónica, redes sociales o presencial en las oficinas del O.D.A.P.A.S.A.	No	No	No. de Pág. 286, PR-ODAS-DO-CAO-02; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica





PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. Se recibe el reporte vía telefónica, redes sociales o presencial en las oficinas del ODAPASA, solicitando sus datos, descripción y ubicación del desperdicio.
- 2. Se acude al domicilio o predio del usuario o usuaria y se atienda el reporte.
- 3. Se fomenta la cultura del agua al usuario.
- 4. Se realiza el llenado de la ficha de invitación donde se hace constar la atención al reporte de desperdicio de agua y se recaba la firma de conformidad del usuario o usuaria.
- 5. Se registra el reporte en carpeta de evidencias.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

	·		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
https://www.facebook.com/profile.php?id=100064555784949							
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica	No aplica						
FORMA DE PAGO: EFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉB				TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La respuesta es inmediata, sin embargo, la atención se presta med	diante una programación de acuerdo al registro.
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del O.D.A.P.A.S.A. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121617213 Ext. 1301. http://denuncia.odapasa.gob.mx/	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana. https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 291 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI NO NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica





SUJETO
OBLIGADO QUE
LA REALIZA:

OBJETIVO DE LA
INSPECCIÓN,
VERIFICACIÓN O
VISITA
DOMICILIARIA

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ
CONSERVAR PARA SU
REALIZACIÓN:

No aplica

No aplica

DEPE	DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.						Área de Cultura del Agua					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Jovani Suárez Navarrete												
DOMICILIO: CALLE Alfonso Alcántara Medrano				NO. EXT. S/N NO. INT.			NO. INT.	S/N				
COLO	NIA:	Las Fu	ientes				MUNICIF	PIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes 9:00-16:00 horas.						
	LADA:		TELÉFONOS:			EXTE	ENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:			
712		12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06			1200			odapasatlacomulco2527@outlook.com				
					OTRAS OFICI	NAS QU	E PREST	AN EL S	SERVICIO			
OFICI	NA:					No aplica						
NOMB	RE DE	L TITUI	LAR DE LA	OFICINA:		No aplica						
DOMICILIO: CALLE		No aplica			NO. EX		KT.	No aplica	NO. INT.	No aplica		
COLONIA:		No aplica				MUNICIF	CIPIO: No aplica		ı			
C.P.: No aplica HORARIO Y DÍAS DE A		ATENCIÓN:	·			No aplica						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTE	EXTENSIÓN		CORREO	ELECTRÓN	IICO:		
No apl	ica		No aplica		No aplica No apli		ca					
MUNIC	MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica											

OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿En cuánto tiempo se da respuesta a mi reporte?				
RESPUESTA: El tiempo de respuesta es inmediato; sin embargo, depende de la programación de los reportes por atender.					
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Se puede cerrar la toma principal del domicilio por desperdicio de agua?					
RESPUESTA: Si, de acuerdo a la magnitud del desperdicio y en su caso, si en el domicilio no se encuentra el usuario o usuaria.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se impone una sanción o alguna multa por el desperdicio de agua?				
RESPUESTA:	RESPUESTA: Si, de acuerdo a las sanciones aplicables legales jurídicas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/enero/2025
Ing. Jovani Suárez Navarrete Titular del Área de Cultura del Agua	C.P. Arturo Correa González Director General del O.D.A.P.A.S.A.	